

Expediente: 195/2026

AP-423-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, con ID nº 6914, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Abedul (AP-423-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, con ID nº 6914, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Abedul (AP-423-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, situado en la Calle Abedul, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, que está generando afecciones considerables en el tendido eléctrico y entorpeciendo el paso de peatones debido a la inclinación de 40° que presenta hacia fachada de vivienda, con el consiguiente riesgo para el tránsito peatonal, especialmente por caídas y posibles accidentes. Puesto que la inclinación que presenta no es compatible con la posición del ejemplar, y siendo conocedores que no existe alguna otra alternativa viable.

ESTADO GENERAL: Presenta una desvitalización considerable en ejes apicales.

OBSERVACIONES: Ejemplar en alcorque individual, alineación en acerado. Presenta inclinación acusada hacia vivienda interfiriendo con cables eléctricos y entorpeciendo el paso de los peatones. Por lo que se propone su tala por criterios de gestión.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	1AT15f5jCjPnMhPlBP4CHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	03/06/2026 12:28:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1AT15f5jCjPnMhPlBP4CHw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-423-26) PARTE 1ª

Código ID: 6914

AP-423-26

UBICACIÓN: CALLE ABEDUL

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia*, situado en la Calle Abedul, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, que está generando afecciones considerables en el tendido eléctrico y entorpeciendo el paso de peatones debido a la inclinación de 40° que presenta hacia fachada de vivienda, con el consiguiente riesgo para el tránsito peatonal, especialmente por caídas y posibles accidentes.

Puesto que la inclinación que presenta no es compatible con la posición del ejemplar, y siendo conocedores que no existe alguna otra alternativa viable.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 18 de mayo de 2026.

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-423-26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN**

1. **FECHA:** 18 de mayo de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Abedul
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*
5. **P.C. (c.m):** 82
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):** Individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 3
9. **LESIONES GRAVES:**

Presenta inclinación acusada hacia vivienda interfiriendo con cables eléctricos y entorpeciendo el paso de los peatones.

10. **ESTADO GENERAL:**

Presenta una desvitalización considerable en ejes apicales.

11. **OBSERVACIONES:**

Ejemplar en alcorque individual, alineación en acerado. Presenta inclinación acusada hacia vivienda interfiriendo con cables eléctricos y entorpeciendo el paso de los peatones. Por lo que se propone su tala por criterios de gestión.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



